



Según lo establecido en los Artículos 11, Apartado a), y 12 del Reglamento de Honores y Distinciones de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, por acuerdo de la Junta de Centro, en su sesión celebrada el se concede el Diploma de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación a:
Premio al mejor trabajo de la asignatura Proyectos Informáticos de la títulación Ingeniero en Informática por el trabajo "Traductor y lenguaje específico de dominio para prototipado musical rápido".
Esta concesión queda registrada en el libro de Registro de Placas y Diplomas del Centro con el número.
Granada, de 2015 La Secretaría El Dírector